

DATOS DE LA PRESENTACION

Usuario conectado: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - 20134071126@cma.notificaciones
Usuario generador: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - 20134071126@cma.notificaciones
Estado Presentación: DILIGENCIADA
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°10 - SAN ISIDRO
Nro de Causa: SI-18683-2015
Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SARACHO MIGUEL ANGEL S/EJECUCION PRENDARI
Destinatario: BOLETIN OFICIAL - boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones
Título / Sumario: EDICTO Y BOLETA DE PAGO
Tipo de Presentación: Escritos
Fecha: 9/9/2020 11:22:29
Observaciones Personales:

Firmantes:  MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON. 20134071126@cma.notificaciones. Fecha de Firma: 08/09/2020 10:58:12 [Certificado](#)

TEXTO DE LA PRESENTACION

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, sito en Ituzaingo 340, 7° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "**CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SARACHO MIGUEL ANGEL S/EJECUCION PRENDARIA**" (Exp. N° SI-18683-2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (cuit N° 20-13407112-6 IVA Resp.Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja el día **13 de octubre de 2020 a partir de las 10:00 hs, finalizando el día 27 de octubre de 2020 a las 10:00 hs** (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca **Peugeot** modelo **207 COMPACT ALLURE 1.4 N, tipo Sedan 5 ptas,** año **2012,** motor Peugeot N° 10DBSR0091447, chasis marca Peugeot N° 8AD2MKFWMDG045064. **Dominio LUK535.** La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "http://subastas.scba.gov.ar/" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como BUENO. **SIN BASE Y SIN PRECIO DE RESERVA.** Comisión 10% con más el **10%** de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. **PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA:** Los usuarios inscriptos en el Registro General de Postores se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los arts. 21 a 24 Ac. 3604/12 SCBA.. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adjudicatario. **DEPÓSITO EN GARANTÍA:** Se establece en la suma de **\$80.000,** debiendo el postulante proceder a su integración mediante deposito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro, Cuenta 858125/3, CBU 0140136927509985812536, CUIT 30-99913926-0, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. El mentado depósito deberá encontrarse acreditado en la referida cuenta con una antelación mínima de **3 (tres) días hábiles** a la fecha de inicio del acto de subasta (arts. 562, 4° párrafo, 22 del Anexo I de la Ac. antes cit.). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el art. 585 del CPCC, tal como se lo ha señalado precedentemente; en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. **AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN:** Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y constatada la identidad del mejor postor, se celebrará la audiencia de adjudicación ante el Actuario (arts. 3 y 38 de la Ac. 3604/212 SCBA) el día **12 de noviembre de 2020 a las 10:00 hs.** Deberán concurrir a esta audiencia el martillero y el adjudicatario, este último deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta; constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica y el comprobante de pago de la seña (art.38 de la Ac. 3604/212 SCBA y art. 562 del CPCC), constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. (Art. 38 del Anexo I de la Acordada 3604), momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le

darán por notificadas automáticamente conforme así lo prevé el art. 133 del CPCC. Hágase saber a sus efectos que, de persistir a la fecha de finalización de la subasta, las medidas sanitarias que resultan de público conocimiento, se arbitrarán las medidas pertinentes a los fines de que la audiencia de adjudicación sea celebrada en forma virtual. **DEUDAS:** ARBA: \$ 146.242,90 al 01/09/2020. Se hace saber que solamente en el caso del producido de la subasta no alcance para cubrir el orden de preferencias establecido en el art. 43 de la ley 12.962 quedan a cargo del adquirente en subasta los gastos por patentes que pudieran gravar el rodado al momento de la toma de posesión, en tanto se tratan de deudas de naturaleza tributaria o de origen fiscal. **Exhibición:** El automotor será exhibido el **5 de octubre de 10 a 14 horas**, en el depósito de la calle Homero N° 1329/41 de C.A.B.A.. Sin perjuicio de ello, ante la eventualidad que la misma no se pudiera llevar a cabo por seguir vigentes las medidas de aislamiento social y restricción de circulación vehicular, la exhibición podrá ser llevada a cabo de manera virtual, mediante video en YouTube, en el cual todos aquellos que se interesen en la compra del auto a subastar podrán visualizar las imágenes del mismo en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=PsulPoFO9T4> . Cuit deudor:20-30066617-6. El presente edicto se publicará por 3 días en el **Boletín Oficial**. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, septiembre de 2020.

ARCHIVOS ADJUNTOS A LA PRESENTACION

[COMPROBANTE DE PAGO EDICTO B.O.pdf](#)